

CHACRAS DE CORIA, 20 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE Nº 2232/2024**, en el cual corre agregada la propuesta presentada por la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, del Proyecto: **DESARROLLO DE UN SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN BASADO EN UN ÍNDICE DE ACTIVIDAD DOCENTE**, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto responde a la necesidad de desarrollar un procedimiento que valore, mediante indicadores cuantitativos, el desempeño docente en esta Facultad, teniendo en cuenta las diferentes funciones de la universidad pública, las categorías y dedicación de los docentes y poniendo en valor los perfiles propios de cada docente que desempeña funciones dentro de un equipo catedrático y valorando el momento de la Carrera donde se dictan las asignaturas (ciclo básico, básico profesionalizante y profesionalizantes o sus homólogos).

Que, entre otros puntos, se pretende, que sea ágil y objetivo y que disminuya el tiempo administrativo que consume a docentes, evaluadores y personal de apoyo las actuales evaluaciones.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2024, resolvió, por unanimidad, aprobar el proyecto presentado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- -Aprobar en el ámbito de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, el Proyecto: **DESARROLLO DE UN SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN BASADO EN UN ÍNDICE DE ACTIVIDAD DOCENTE**, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución y el cual consta de CUATRO (4) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA Nº 663



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I**Proyecto: Desarrollo de un sistema de autoevaluación basado en un Índice de Actividad Docente****1. Resumen del contenido**

El presente Proyecto responde a la necesidad de desarrollar un procedimiento que valore, mediante indicadores cuantitativos (IAD) y/o valoraciones personalizadas o complementarias (VPC), el desempeño docente en la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), teniendo en cuenta las diferentes funciones de la universidad pública, las categorías y dedicación de los docentes y poniendo en valor los perfiles propios de cada docente que desempeña funciones dentro de un equipo catedrático y valorando el momento de la carrera donde se dictan las asignaturas (ciclo básico, básico profesionalizante y profesionalizantes o sus homólogos). Debe ser ágil y objetivo y disminuir el tiempo administrativo que consume a docentes, evaluadores y personal de apoyo las actuales evaluaciones.

Se pretende que sea una herramienta para la toma de decisiones propias del docente, de las cátedras, departamentos y la gestión de la FCA, permitiendo el mejoramiento mediante la visualización de la situación, su acompañamiento institucional en particular y la definición de políticas institucionales tendientes a mejorar la calidad educativa.

Unidad responsable del proyecto

Secretaría Académica de la FCA

Duración estimada del proyecto

2 años

Fecha del inicio del análisis de situación y consulta bibliográfica

Junio de 2023

2. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DEL PROYECTO**2.1 Caracterización de la situación inicial**

- Sistema poco confiable: en su gran mayoría, las evaluaciones son satisfactorias. Las pocas resultantes como insatisfactorias generaron graves situaciones comprometedoras hacia los jurados, que llevaron docentes a la negativa de participar como tales.

///...

///...

- Los evaluadores son pares, hay diferencia de criterio entre los equipos de los jurados, hay compromisos internos propios y normales de una situación de trabajo conjunto, hay tensiones frente a posibles represalias.
- Selección del jurado: trámite muy engorroso. La última evaluación interina llevó seleccionarlos un año y medio.
- Dado los diferentes criterios de evaluación que se han utilizado en las comisiones evaluadoras empleando la misma grilla, es que los resultados no han sido homogéneos y dispares en las tomas de decisiones. Esto impide la definición de políticas institucionales acertadas.
- Grilla basada en el Ord. 23 y 26 de CS., que no cuentan con valoración en ciertos aspectos como la internacionalización, la virtualización, la innovación, etc.
- Escasa valoración de la gestión de gobierno que consume horas docentes.
- Sin valoración respecto a la responsabilidad administrativa institucional. • Grilla con puntaje máximo que no permite la superación de dificultades.
- Se destina una gran cantidad de carga horaria en el llenado de documentación, teniendo en cuenta que existen varias alternativas para presentar los CV.
- Proceso de evaluación y devolución de los resultados muy lento.
- Falta de valoración del perfil propio del docente: no todos pueden hacer docencia, extensión, investigación y vinculación de calidad, llevando a incluir en todos los proyectos a todos los docentes de las cátedras y no poner en valor las competencias individuales. Esta situación, genera que se confunda el rol de cada docente con el rol de la cátedra.
- No contempla la dedicación de los docentes, ni el trabajo pedagógico que se debe desarrollar según la complejidad del momento del espacio curricular.
- No permite autoevaluación propia, ni catedrática, ni departamental.
- No contempla la opinión del estudiantado.
- Al no ser confiables los resultados, no permite la toma de medidas reglamentarias.

2.2 Objetivo Específico del Proyecto

Desarrollar un procedimiento que valore, mediante indicadores cuantitativos (IAD) y/o valoraciones personalizadas o complementarias (VPC), el desempeño docente en la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), teniendo en cuenta las diferentes funciones de la universidad pública, las categorías y dedicación de los docentes y poniendo en valor los perfiles propios de cada docente que desempeña funciones dentro de un equipo catedrático y valorando el momento de la carrera donde se dictan las asignaturas (ciclo básico, básico profesionalizante y profesionalizante o sus homólogos), ser ágil, práctico y objetivo.

2.5. Descripción de los Componentes y matriz de planificación del proyecto

///...

///...

Componentes	Año	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Diagnóstico de situación	2023	Conformar una comisión Ad hoc y realizar un diagnóstico	Documento	NO
Generación de componente de las funciones docentes	2023	Sub comisiones definieron las actividades propias de cada función de la universidad incluida gestión	Documento compartido en Drive	
Generación de Indicadores y sistema automático de valoración	2023 2024	Equipo conducido por el Prof. Llera define los indicadores y presenta a la comisión.	Documento	La posibilidad de ampliar una plataforma informática de valoración automática y que extraiga los datos del CVar
Prueba general y valoración del sistema	2024	Prueba ensayo con todo el personal docente. Fijar la línea de base	Prueba piloto de evaluación del personal docente de la FCA	Existencia del programa de valoración automática, depende del presupuesto su eficiencia
Análisis y ajustes	2024	La comisión analizará los resultados y su operatividad	Análisis de los resultados Encuestas a los usuarios	
Redacción de la normativa y del manual de interpretación	2024	Comisión	Documento	

///...

///...

Aprobación por Consejo Directivo como sistema de valoración de la actividad docente	2024 2025	Generación del documento	Ordenanza	Ser aprobado por el CD. y aplicado cada 2 años
---	--------------	--------------------------	-----------	--

Comisión para el desarrollo del sistema de indicadores de calidad docente

Director: Mgter. Ing. Agr. Joaquín Antonio Llera

Colaboradores:

Med. Vet Silvia Van den Bosch
Dra. Ing. Agr. Dolores Lettelier
Dra. Lic. Jimena Estrella
Dr. Ing. Agr. Rodrigo López Plantey
Dr. Ing. Agr. Pablo Pizzuolo
Dr. Ing. Agr. Marcos Maza
Mgter. Ing. Agr. David Martín
Ing. Agr. Sonia Fioretti
Dr. Ing. Agr. Ricardo Masuelli
Mgter. Ing. Agr. Cecilia Rébora
Dra. Lic. Sol Couto
Lic. Soledad Palleres
Téc. Univ. Eduardo Militello
Dra. Claudia Morelli
Lic. Eugenia Martínez
Ing. RNR Eva Mure
Análita Univ. Sist. Lucas Irusta

Material bibliográfico de referencia y normativa consultada

MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (IAD) DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (2014). Vicerrectorado de Estudios de Calidad y Acreditación.

Ord. 379/96 CD. S/Poner en vigencia el sistema de evaluación docente

Estatuto Universitario Art. 61 y 68

Ord. 23 CS. S/Concursos docentes

Ord. 26 CS. S/Concursos docentes

Ord. 46/93 CS. S/Reglamento de control y evaluación del desempeño de los docentes de la U.N.C. Ord. 66/93 CS.

Ord. 91/14 CS. Evaluación de docentes efectivos.

Ord. 591/2017 CD. Evaluación de docentes interinos.


